

Programas de Postgrado  
y Desarrollo Profesional  
con Estructura Modular

Curso académico 2023-2024

Régimen jurídico de los partidos políticos

del 25 de enero al 30 de noviembre de 2024 (fechas según módulos)

Características: página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

*Derecho Político*

Facultad de Derecho

## Convocatoria actual

Esta actividad no está publicitada en el [curso académico más reciente \(2024-2025\)](#).

Este programa ha sido declarado a extinguir. Sólo admite matrícula de antiguos alumnos. La última convocatoria para completar itinerarios en este programa es 2023-2024.

## PROGRAMAS DE POSTGRADO Y DESARROLLO PROFESIONAL CON ESTRUCTURA MODULAR

### Curso 2023/2024

La UNED ofrece también cursos con estructura modular en los que se ofrecen al alumno itinerarios desarrollados en módulos que conducen a diferentes titulaciones de diferentes niveles.

A los efectos de este programa, vease el apartado 2 de esta información.

Requisitos de acceso:

Solo para programas que oferten títulos o diplomas de Máster de Formación Permanente, Especialista o Experto/a, para matricularse es necesario estar en posesión de un título de Grado, Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica. La dirección del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable de dicha dirección, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto/a Universitario/a. Los/Las estudiantes deberán presentar un currículum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

Quien desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo, aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento. Para el resto de las acreditaciones o titulaciones que se pudieran ofertar este programa (Diploma de Experto/a Profesional, Certificado de Enseñanza Abierta o Certificado de Actualización Profesional) no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por la dirección de éste.

## Destinatarios

Este curso está dirigido a todas aquellas personas interesadas en conocer el régimen jurídico de los partidos políticos:

- Profesionales que desempeñan su actividad en partidos políticos o en ámbitos en los que actúan los partidos y quieran tener un conocimiento más técnico y especializado de las normas jurídicas que regulan la organización y actividad de los partidos.
- Afiliados, simpatizantes y otras personas cercanas a partidos políticos que quieran ampliar sus conocimientos sobre las normas conforme a las que deben organizarse, funcionar y actuar estas organizaciones.
- Todas aquellas personas o profesionales que quieran ampliar, actualizar o perfeccionar sus conocimientos en materia de derecho de partidos políticos.

El curso puede seguirse con aprovechamiento aun cuando no se posea una formación específica en derecho; no obstante, según establece la normativa reguladora, para la obtención del Diploma de Experto es preciso estar en posesión del Título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico o, desde luego, Licenciado o Doctor. De forma excepcional, podrán acceder personas sin titulación universitaria, si cumplen los requisitos legales para cursar estudios universitarios.

## 1. Presentación y objetivos

Este curso modular ha sido diseñado y organizado por un equipo de profesores que forman parte del Centro de Estudios de Partidos de la UNED, entre cuyos objetivos están los de impulsar los estudios constitucionales en materia de partidos y contribuir a la creación de una cultura política y constitucional del papel de los partidos en un Estado democrático.

En concreto, este curso pretende ofrecer a quienes lo cursen una formación especializada sobre el régimen jurídico de los partidos políticos; más concretamente, con este curso se busca que los alumnos puedan:

- Conocer las normas jurídicas que contienen de una forma u otra el régimen jurídico de los partidos políticos
- Entender la relación entre esas normas y cuál debe ser su interpretación
- Conocer el contenido fundamental de dichas normas, especialmente en los principales ámbitos en los que desarrollan su actividad los partidos: la organización y funcionamiento de los partidos como asociaciones privadas, la actividad de los partidos en el ámbito

electoral, la actividad de los partidos en el ámbito parlamentario, la actividad económico-financiera de los partidos, y la actividad relacionada con la comunicación digital incluyendo el tratamiento de datos personales.

· Adquirir un conocimiento práctico de la aplicación de dichas normas en cada uno de los ámbitos señalados.

## Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Más Información](#)

## 2. Contenido y programa

### 2.1 Títulos

Tipo Título	Título	Créditos ETCS
DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Regimen jurídico de los partidos políticos	30
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE	Derecho de partidos políticos	60

### 2.2 Módulos del programa, calendario y precio

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0001	La regulación de los partidos políticos del 25 de enero al 25 de abril de 2024.	10	280,00 €
0002	Régimen jurídico de la actividad electoral de los partidos políticos del 25 de abril al 25 de julio de 2024.	10	280,00 €
0003	Régimen jurídico de la actividad parlamentaria de los partidos políticos del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.	10	280,00 €

Código	Módulo	Créditos ETCS	Precio Módulo
0004	Régimen jurídico de la financiación y rendición de cuentas de los partidos del 25 de enero al 25 de abril de 2024.	10	280,00 €
0005	Derecho de protección de datos y comunicación digital del 25 de abril al 25 de julio de 2024.	10	280,00 €
0006	Trabajo de Fin de Máster del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.	10	280,00 €

## 2.3 Itinerario

### 2.3.1 Regimen jurídico de los partidos políticos (DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO)

Para obtener la titulación **Regimen jurídico de los partidos políticos** es necesario:

Aprobar los 30 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002 y 0003.

### 2.3.2 Derecho de partidos políticos (MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE)

Para obtener la titulación **Derecho de partidos políticos** es necesario:

Aprobar los 60 créditos correspondientes a los módulos 0001, 0002, 0003, 0004, 0005 y 0006.

## 3. Metodología y actividades

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia que se desarrolla en la UNED. Los materiales obligatorios y complementarios estarán disponibles en el curso virtual en la plataforma educativa aLF. También estarán disponibles "on line" las pruebas de evaluación que los alumnos deberán realizar a lo largo del curso. En cada uno de los módulos estará igualmente disponible en el curso virtual una guía de curso que incluirá la descripción de los objetivos del módulo, los temas que componen el programa y el método de evaluación de los aprendizajes.

El trabajo que los alumnos deben realizar en cada una de las asignaturas que componen el curso comienza con la lectura detallada de los materiales que se les proporcionarán en el curso virtual, que tendrán un contenido teórico, pero también práctico. Una vez realizado este trabajo de lectura y comprensión se plantearán a los alumnos las diversas tareas de evaluación.

No se prevén actividades presenciales ni prácticas, aunque se comunicarán a los alumnos los cursos y seminarios que el Centro de Estudios de Partidos de la UNED vaya organizando en la materia, por si pudieran ser de su interés.

## 4. Duración y dedicación

La duración de Curso de Experto será de nueve meses, comenzando a mediados de enero del año en curso y acabando a finales de noviembre de ese curso. El mes de agosto no será lectivo.

Cada crédito equivale aproximadamente a 25 horas de trabajo del alumno, por lo que se recomienda una dedicación de unas 15/20 horas semanales.

## 5. Material didáctico para el seguimiento del curso

### 5.1 Material obligatorio

#### 5.1.1 Material en Plataforma Virtual

Los materiales han sido preparados y actualizados cada curso por el equipo docente de cada módulo y estarán a disposición de los alumnos en la plataforma aLF. Los alumnos podrán descargarse estos materiales libremente.

Todos los materiales están estructurados por temas siguiendo los programas establecidos para cada asignatura y contienen tanto contenidos teóricos como documentación práctica en la materia.

## 6. Atención al estudiante

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo conforme a la metodología de la educación a distancia de la UNED. En primer lugar, los alumnos podrán dirigir sus consultas a través de los foros del curso virtual, que los miembros del equipo docente atenderán de manera constante y que permite además interactuar con los demás alumnos.

En segundo lugar, también pueden hacerlo directamente en la sede de la Facultad de Derecho de la UNED, en los siguientes teléfonos: 91.3988017-91.3986128.

Los alumnos también pueden dirigirse a los profesores por correo electrónico (msalvador@der.uned.es, jalguacil@der.uned.es, fernando.reviriego@der.uned.es, jldediego@der.uned.es; presno@uniovi.es; carlos.fernandez@cepc.es; monica.arenas@uah.es; oskrsnchz@gmail.com) o incluso por correo ordinario, en ese caso mediante carta dirigida al:

Equipo docente del Curso de Experto en Régimen Jurídico de Partidos Políticos

Departamento de Derecho Político

Facultad de Derecho - UNED

C/ Obispo Trejo n.º 2 - Ciudad Universitaria

## 7. Criterios de evaluación y calificación

Para superar el curso será necesario haber cubierto satisfactoriamente los créditos estimados, mediante el estudio de los temas y la realización de la totalidad de las actividades y los trabajos prácticos correspondientes.

Será obligatoria la entrega y la evaluación favorable de todas las actividades del curso para poder obtener la correspondiente acreditación.

No se realizarán pruebas presenciales.

## 8. Equipo docente

### Codirectores

Codirector - UNED

*ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL*

Codirector - UNED

*SALVADOR MARTINEZ, MARIA*

### Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

*ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES, JORGE RAFAEL*

Colaborador - UNED

*DIEGO ARIAS, JUAN LUIS DE*

Colaborador - UNED

*FERNÁNDEZ ESQUER, CARLOS*

Colaborador - UNED

*REVIRIEGO PICON, FERNANDO*

Colaborador - UNED

*SALVADOR MARTINEZ, MARIA*

## Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*ARENAS RAMIRO, MONICA*

Colaborador - Externo

*PRESNO LINERA, MIGUEL ÁNGEL*

Colaborador - Externo

*SÁNCHEZ MUÑOZ, ÓSCAR*

## 9. Descuentos

### 9.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [descuentos@fundacion.uned.es](mailto:descuentos@fundacion.uned.es).

### 9.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Cargos institucionales y profesionales contratados por partidos políticos o por grupos parlamentarios.

**Descuento aplicado:** 10%.

- Estudiantes que hayan estado matriculados en convocatorias anteriores en este programa modular.

**Descuento aplicado:** 10%.

## 10. Matriculación

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: [rdiaz@fundacion.uned.es](mailto:rdiaz@fundacion.uned.es)

<http://www.fundacion.uned.es>

## 11. Responsable administrativo

Negociado de Programas Modulares.